



N.º 562.625

19 Abril 85

En la villa de Bicote á diez y nueve de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco. Reunidos en las Salas Constitucionales de la misma los Señores del Ayuntamiento cuyo nombre al margen se anota, se constituyeron en sesion, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Guillaumou Oruega, ordenandole por dichos Señores alon de sesion dando lectura al acta de la anterior que fue aprobada. Se dio cuenta de las ordenes y circulares recibidas desde la ultima sesion y se acordó en cumplimiento.

Sereno

Que se abonen las treinta y seis puestas que para el completo pago de las noventa puestas que ha de engajar el segundo Candel Palero en los seis meses que ha venido la plaza de Sereno desde primero de Octubre á treinta y uno de Marzo ultimo; y que tanto las unas como las otras se paguen del Capitulo de Suplemento; ^{N.º 54 libranza 10/4} ¹¹ así lo acordaron.

Litiguina

Que se paguen tambien del Capitulo de Suplemento las ochenta y seta y cinco centinos que habian costado la Litiguina empleada en matar los perros Callejeros de un voto.

Litangueros
de otros

Que del mismo Capitulo de Suplemento se paguen la setenta y cinco puestas suministradas á los litangueros transeuntes segun disposicion del Señor Gobernador.

Letra de
Cantaleja
de otra

Que tambien se abonen del Capitulo de suplemento las veinte y cinco puestas abonadas á D. Jose Cantaleja por su sueldo al Orubetin de Armon local portero y Jurgado principal, segun letra girada al efecto.

Palmas

Que asimismo se abonen las veinte y ocho puestas de las Palmas del Capitulo de suplemento, por no haber en el presupuesto Capitulo para este gasto.

Quinto

Del mismo modo acordaron nombrar para la condonacion de los Quintos el 22 del actual á las incidencias de los Quintos que quedaron pendientes el mes pasado Marzo con el sueldo de siete puestas 50 cent, al Sr. D. Jose Vargas Tala.

Procediendo otro asunto de quitar...

